

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

Nº 85 -2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 26 de enero de 2010.

Visto, el Informe Nº 011-2010-GM/MPP de fecha 20 de enero de 2010, emitido por la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 14 de enero de 2010, se notificó el Laudo Arbitral de Derecho emitido el 04 de enero de 2010, en el marco del proceso arbitral seguido por Construyendo Proyectos S.C.R.L. contra la Municipalidad Provincial de Piura en relación al Contrato de Obra: "Construcción del Sistema de Alcantarillado en la Urbanización Popular Luis Paredes Maceda";

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Nº 086-2010-GAJ/MPP de fecha 19 de enero de 2010, solicita se emita Resolución de Alcaldía que autorice a la Procuradora Pública Municipal a iniciar el proceso de anulación del mencionado Laudo Arbitral ante el Órgano Jurisdiccional respectivo;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia Municipal solicita se emita Resolución de Alcaldía que autorice a la Procuradora Pública Municipal a iniciar las acciones legales correspondientes;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Autorizar a la Procuradora Pública Municipal a iniciar las acciones legales correspondientes, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y a la Procuradora Pública Municipal, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Yrma Sobrino Barrieatos
Yrma Sobrino Barrieatos
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual he contrastado

28 ENE 2010

Yrma Sobrino Barrieatos
R.A Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO